

Evolución del Mercado de Cambios y Balance Cambiario

Diciembre de 2025



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Evolución del Mercado de Cambios y Balance Cambiario

Diciembre de 2025

Contenidos

Resumen ejecutivo.....	4
I. Resultado por sector en el mercado de cambios.....	5
II. Balance cambiario.....	7
II.1. CUENTA CORRIENTE CAMBIARIA.....	7
II.1.1. BIENES.....	8
II.1.1.1 COBROS DE EXPORTACIONES.....	8
II.1.1.2 PAGOS DE IMPORTACIONES	9
II.1.2. SERVICIOS, INGRESO PRIMARIO E INGRESO SECUNDARIO	11
II.2. CUENTA DE CAPITAL	12
II.3. CUENTA FINANCIERA CAMBIARIA.....	12
II.3.1. CUENTA FINANCIERA CAMBIARIA DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	12
II.3.2. CUENTA FINANCIERA CAMBIARIA DEL SECTOR FINANCIERO	16
II.3.3. LA CUENTA FINANCIERA CAMBIARIA DEL GOBIERNO GENERAL Y BCRA.....	18
III. Reservas internacionales del BCRA	18
IV. Volúmenes operados en el mercado de cambios	19
Normativa relevante.....	22
Metodología.....	26

Resumen ejecutivo

En diciembre, las entidades vendieron USD 745 millones en el [mercado de cambios](#), USD 585 millones a sus clientes y USD 224 millones al Tesoro Nacional. Por su parte, el BCRA efectuó pagos netos a través del Sistema de Pagos de Moneda Local (SML) por USD 64 millones.

El "Sector Privado no Financiero" fue comprador neto de moneda extranjera por USD 978 millones en el mercado de cambios. Dentro de este grupo, las "Personas humanas" tuvieron la mayor compra neta sectorial de moneda extranjera por USD 2.793 millones, principalmente por compras netas de billetes sin fines específicos por USD 2.186 millones. Cabe señalar que parte de estos fondos queda depositada en cuentas locales o es utilizada posteriormente para la cancelación de consumos con tarjetas en moneda extranjera y por ello no incrementa la posición de activos externos del sector privado.

Por otra parte, el sector "Oleaginosas y Cereales" registró ingresos netos por USD 1.139 millones, en gran medida explicados por su resultado en el rubro "Bienes". A su vez, el "Sector Real excluyendo Oleaginosas y Cereales" registró ventas netas por USD 632 millones, explicadas principalmente por ingresos netos de "Deuda, IED, cartera y otras operaciones" por USD 1.043 millones.

En lo que fue el [balance cambiario](#) de diciembre, se registró un déficit de cuenta corriente de USD 1.565 millones, explicado principalmente por los egresos netos de las cuentas "Ingreso primario" y "Servicios" por USD 1.243 millones y USD 771 millones, parcialmente compensados por los ingresos netos de "Bienes" y de "Ingreso secundario" por USD 426 millones y USD 24 millones, respectivamente. A su vez, la cuenta financiera cambiaria resultó superavitaria por USD 1.505 millones. Dicho resultado se explicó por los superávits de del "Gobierno Nacional y BCRA" y de "Otros Movimientos Netos" por USD 1.709 millones y USD 1.204 millones, parcialmente compensados por los egresos netos del "Sector Financiero" y del "Sector Privado No Financiero" por USD 1.011 millones y USD 398 millones, respectivamente.

Las [reservas internacionales del BCRA](#) aumentaron USD 832 millones en diciembre, finalizando el mes en un nivel de USD 41.167 millones. Este resultado se explicó principalmente por la colocación de una nueva letra del Tesoro Nacional en dólares por USD 910 millones. Luego de casi ocho años, Argentina regresó al mercado de financiamiento en moneda extranjera con los objetivos de cubrir parcialmente los pagos de deuda externa, permitir la acumulación de reservas y contribuir a la baja del riesgo país.

A su vez, se registró una suba en las reservas internacionales por los desembolsos netos de préstamos de organismos internacionales por USD 714 millones, por las compras de moneda extranjera en el mercado de cambios por parte del Tesoro Nacional por USD 224 millones y por el aumento de la cotización en dólares estadounidenses de los activos que componen las reservas por USD 891 millones. Estos movimientos fueron parcialmente compensados por la cancelación neta de capital e intereses de BOPREAL por USD 1.013 millones, por la disminución de las tenencias en moneda extranjera de las entidades en el BCRA por USD 920 millones y por los pagos netos efectuados por el BCRA a través del SML por USD 64 millones.

I. Resultado por sector en el mercado de cambios

Las entidades vendieron USD 745 millones en diciembre, USD 585 millones a sus clientes y USD 224 millones al Tesoro Nacional. Por su parte, el BCRA efectuó pagos netos a través del Sistema de Pagos de Moneda Local (SML) por USD 64 millones (Ver Cuadro I.1).^{1 2 3}

El 15 de diciembre el BCRA anunció el inicio de una nueva fase en materia monetaria para el 2026, siendo las principales novedades el inicio de un programa de acumulación de reservas internacionales y la modificación del régimen de flotación entre bandas, los cuáles evolucionarán cada mes al ritmo correspondiente al último dato de inflación mensual informado por INDEC (T-2). En síntesis, el manejo de la política monetaria se orientará a que la oferta monetaria acompañe la recuperación de la demanda de dinero priorizando su abastecimiento a través de la acumulación de reservas internacionales. La programación monetaria definirá una trayectoria consistente para los agregados monetarios que permita compatibilizar el proceso de desinflación con la acumulación de reservas internacionales. Para más información, ver la publicación del anuncio haciendo clic [aquí](#).

Se sugiere la lectura del apartado **Normativa Relevante** para información sobre el registro de las operaciones cambiarias y la dificultad de realizar una comparación interanual precisa de las estadísticas.

Cuadro I.1 Mercado de cambios

Resultado por sector

Equivalente en millones de dólares

Resultado sectorial del mercado de cambios con entidades	dic-24	dic-25	2024	2025
BCRA - Mercado	-902	-0	-18.741	-166
BCRA - SML	82	64	603	785
Tesoro Nacional	-	-224	-	-1.257
Entidades	525	745	3.209	5.798
Clientes de entidades (1 + 2 + 3)	295	-585	14.928	-5.160
1. Sector Privado no Financiero	682	-978	17.251	-5.554
Oleaginosas y Cereales	2.028	1.139	21.181	31.323
Sector Real excluyendo Oleaginosas y Cereales	-883	632	197	-714
Personas Humanas	-434	-2.793	-4.472	-38.806
Inversores Institucionales y otros	-29	44	344	2.643
2. Gobierno General (excluye Tesoro Nac.)	-122	252	-1.208	-1.465
3. Entidades (Op. Propias)	-265	140	-1.115	1.859
Tesoro Nacional directo con BCRA	-1.500	-	-15.640	-1.216

Nota: (+) Ventas netas; (-) Compras netas

Fuente: BCRA

¹ La información respecto del "Sistema de Pagos en Moneda Local" (SML) del presente informe es captada mediante el Régimen Informativo de Operaciones de Cambio (RIOC) y la misma es informada por su fecha de concertación, para más información ver la [Metodología de compilación de las estadísticas del mercado de cambios y balance cambiario](#)

² Las operaciones en el Mercado de Cambios, se informan según su fecha de concertación con la excepción de las operaciones de compra y venta de títulos valores contra moneda extranjera.

³ El resultado por sector excluye el registro de la compra de moneda extranjera para su entrega a la entidad en pago del saldo en moneda extranjera por uso de tarjetas en el exterior por USD 188 millones. Estas operaciones de cancelación de deudas locales en moneda extranjera con las entidades del sistema no implican una demanda neta en el conjunto del sistema, formado por las entidades y el Banco Central.

El "Sector Privado no Financiero" fue comprador neto de moneda extranjera por USD 978 millones en el mercado de cambios. Dentro de este grupo, las "Personas humanas" tuvieron la mayor compra neta sectorial de moneda extranjera por USD 2.793 millones, principalmente por compras netas de billetes sin fines específicos por USD 2.186 millones (Ver Cuadro I.2). Cabe señalar que parte de estos fondos queda depositada en cuentas locales o es utilizada posteriormente para la cancelación de consumos con tarjetas en moneda extranjera y por ello no incrementa la posición de activos externos del sector privado.

Por otra parte, el sector "Oleaginosas y Cereales" registró ingresos netos por USD 1.139 millones, en gran medida explicados por su resultado en el rubro "Bienes". A su vez, el "Sector Real excluyendo Oleaginosas y Cereales" registró ventas netas por USD 632 millones, explicadas principalmente por ingresos netos de "Deuda, IED, cartera y otras operaciones" por USD 1.043 millones.

Cuadro I.2 Mercado de Cambios

Resultado de operaciones de entidades con clientes. Diciembre 2025.

Equivalente en millones de dólares

Sector/Principales conceptos	Bienes	Servicios y otros corrientes	Activos externos - Billetes	Activos externos - Divisas	Canjes netos	Deuda, IED, cartera y otras operaciones	Total
Sector Privado no Financiero	481	-1.255	-1.788	-34	403	1.215	-978
Oleaginosas y Cereales	976	-19	-1	2	97	84	1.139
Sector Real excluyendo Oleaginosas y Cereales	-324	-1.004	238	152	528	1.043	632
Personas Humanas	-23	-508	-2.186	-204	95	34	-2.793
Inversores Institucionales y otros	-148	276	161	16	-316	55	44
Gobierno General (excluye Tesoro Nac.)	-38	-122	184	4	-7	231	252
Entidades (Op. Propias)	-17	-34	0	0	0	192	140
Resultado de entidades con clientes	426	-1.411	-1.604	-30	397	1.638	-585
Resultado por operaciones de cambio	613	-1.351	-1.606	-42	0	1.801	-585
Resultado por operaciones de canje	-187	-60	1	12	397	-163	0

Nota: (+) Ventas netas; (-) Compras netas

Fuente: BCRA

Dentro del "Sector Real excluyendo Oleaginosas y Cereales", los dos sectores más superavitarios fueron "Alimentos, Bebidas y Tabaco" y "Energía" con USD 977 millones y USD 801 millones, mientras que los más deficitarios fueron "Industria Automotriz" y "Comercio", con compras por USD 644 millones y USD 404 millones, respectivamente (ver Cuadro I.3).

Cuadro I.3 Mercado de Cambios

Resultado del Sector Real excluyendo oleaginosas y cereales por principales conceptos. Diciembre 2025.

Equivalente en millones de dólares

Sector/Principales conceptos	Bienes	Servicios y otros corrientes	Activos externos - Billetes	Activos externos - Divisas	Canjes netos	Deuda, IED, cartera y otras operaciones	Total
Alimentos, Bebidas y Tabaco	952	-140	-7	1	110	62	977
Energía*	238	-369	139	75	-42	758	801
Minería	559	-26	1	0	-10	106	629
Agricultura, Ganadería y Otras Actividades Primarias	300	-10	1	1	10	31	332
Informática	-33	118	0	1	-8	14	92
Entretenimiento	-2	22	0	1	-1	30	49
Metales Comunes y Elaboración	16	-22	1	0	8	0	5
Productos Minerales no Metálicos (Cementos, Cerámicos y Otros)	-17	-12	0	0	14	17	2
Agua	-1	0	0	0	0	0	-1
Gastronomía	-2	-4	1	0	0	0	-5
Construcción	-19	-12	5	1	-3	18	-11
Turismo y Hotelería	0	-68	14	13	21	4	-17
Industria de Papel, Ediciones e Impresiones	-41	-11	0	4	-3	9	-42
Transporte	-16	-255	52	3	153	-5	-69
Industria Textil y Curtidos	-68	-20	2	0	1	4	-81
Comunicaciones	-46	-65	0	15	-14	-13	-122
Otros Industria Manufacturera	-148	6	2	4	8	-2	-132
Maquinarias y Equipos	-373	11	2	1	48	-21	-332
Industria Química, Caucho y Plástico	-451	-59	12	9	89	3	-398
Comercio	-516	-5	11	22	20	63	-404
Industria Automotriz	-656	-83	2	0	130	-37	-644
Total	-324	-1.004	238	152	528	1.043	632

*Incluye a los sectores: Electricidad (Generación, Transporte, Distribución), Petróleo, Gas (Extracción, Transporte, Distribución)

Nota: (+) Ventas netas; (-) Compras netas

Fuente: BCRA

II. Balance cambiario

II.1. Cuenta Corriente Cambiaria

Las operaciones de la cuenta corriente del balance cambiario registraron un déficit de USD 1.565 millones en diciembre, explicado principalmente por los egresos netos de las cuentas "Ingreso primario" y "Servicios" por USD 1.243 millones y USD 771 millones, parcialmente compensados por los ingresos netos de "Bienes" y de "Ingreso secundario" por USD 426 millones y USD 24 millones, respectivamente (Ver Cuadro II.1).⁴

Cuadro II.1. Balance Cambiario

Cuenta corriente cambiaria

Equivalente en millones de dólares

Fecha	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sept-25	oct-25	nov-25	dic-25
Cuenta corriente cambiaria	-1.114	-1.292	-1.231	-1.674	-459	-149	2.158	1.374	-1.133	5.510	-2.599	-1.163	-1.565
Bienes	-39	425	869	-456	1.214	1.811	3.376	3.887	845	7.003	-673	535	426
Servicios	-526	-1.187	-1.038	-799	-1.161	-939	-744	-928	-840	-1.001	-1.012	-559	-771
Ingreso primario	-523	-547	-1.047	-425	-528	-1.029	-465	-1.595	-1.164	-504	-916	-1.131	-1.243
Ingreso secundario	-26	17	-15	6	16	7	-9	9	26	11	2	-9	24

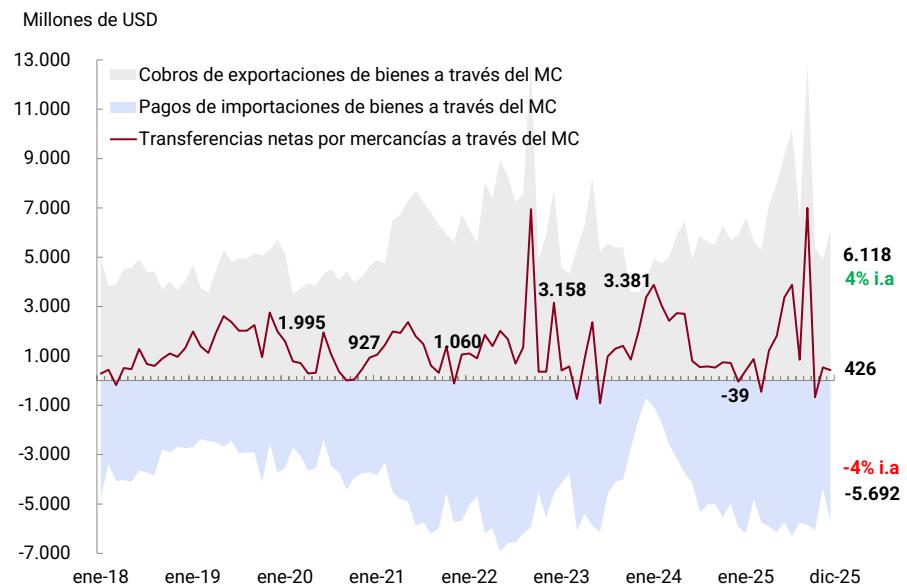
Fuente: BCRA

⁴ La cuenta corriente del Balance Cambiario difiere de la informada en la Balanza de Pagos elaborada por el INDEC. Para conocer la definición de ambas y las divergencias entre sí, acceder a la [Metodología de Compilación de las Estadísticas del Mercado de Cambios y Balance cambiario](#), secciones C.1, C.1.1, C.1.2 y C.1.3.

II.1.1. Bienes

Las operaciones por “Bienes” del balance cambiario de diciembre resultaron en ingresos netos por USD 426 millones. Dicho resultado fue explicado por cobros de exportaciones por USD 6.118 millones, parcialmente compensados por pagos de importaciones por USD 5.692 millones (ver Gráfico II.1.1).

**Gráfico II.1.1 Balance Cambiario
Transferencias por Bienes**



Fuente: BCRA

II.1.1.1 Cobros de exportaciones

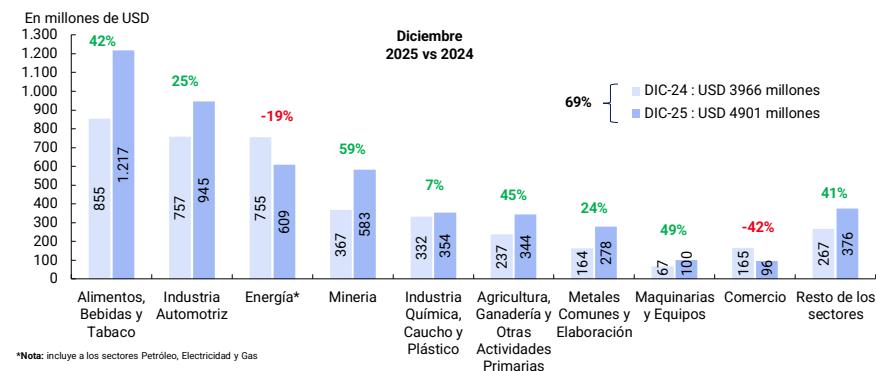
En diciembre, el sector “Oleaginosas y cereales” totalizó ventas de moneda extranjera por cobros de exportaciones de bienes a través del mercado de cambios por USD 1.217 millones, un 37% menos que en diciembre del 2024. Dicha reducción interanual en los ingresos del sector se debe al adelanto de cobros de exportaciones ocurrido el mes de septiembre de 2025 en el marco de la eliminación temporaria de los derechos de exportación⁵. Cabe destacar que el 12 de diciembre se publicó el [Decreto 877/2025](#), en el cual se establecen bajas permanentes en las alícuotas de los derechos de exportación de granos y subproductos. Por otra parte, el sector realizó exportaciones de bienes FOB por USD 2.732 millones en el mismo período, por lo que el stock de deuda comercial del sector por anticipos y prefinanciaciones locales y del exterior habría disminuido en el mes unos USD 1.500 millones.

⁵ El decreto 682/2025 fijaba en 0% la alícuota de los derechos de exportación de granos y carnes para aquéllos que liquiden, al menos, el 90% de las divisas dentro de los tres días hábiles de efectuada la DJVE correspondiente. Esto propició anticipos de ingresos por cobros de exportaciones para el mes de septiembre en detrimento de los siguientes meses. Para más información se sugiere la lectura del informe de la “Evolución del Mercado de Cambios y Balance Cambiario” de septiembre.

Los ingresos por cobros de exportaciones de bienes del resto de los sectores a través del mercado de cambios totalizaron USD 4.901 millones en diciembre, mientras que realizaron exportaciones de bienes FOB por USD 4.714 millones en el mes, por lo que habrían aumentado levemente su stock de deuda por anticipos y prefinanciaciones de bienes en el mes.

En cuanto al comportamiento sectorial de diciembre, se destaca el incremento interanual en los cobros de exportaciones a través del mercado de cambios de los sectores "Minería", "Maquinarias y Equipos" y "Agricultura, Ganadería y Otras Actividades Primarias", mientras que los sectores "Comercio" y "Energía" registraron reducciones interanuales (Ver Gráfico II.1.1.1).⁶

**Gráfico II.1.1.1 Balance Cambiario
Cobros de exportaciones de bienes (excluyendo "Oleaginosas y Cereales")**



Se sugiere la lectura del apartado normativa relevante para información sobre la normativa de los cobros de exportaciones y pagos de importaciones, donde se refleja la dificultad de realizar una comparación interanual precisa de estos flujos.

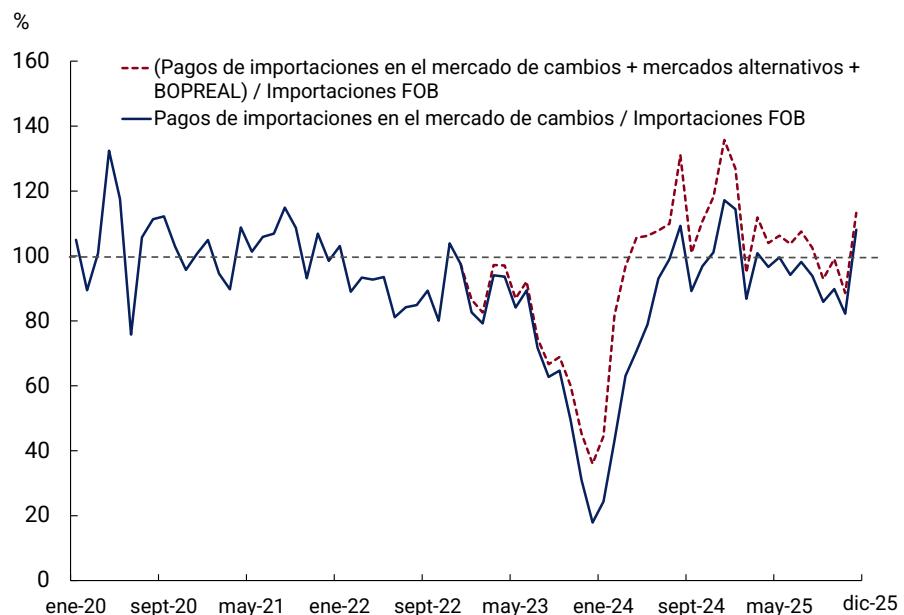
Fuente: BCRA

II.1.1.2 Pagos de importaciones

En diciembre, los pagos de importaciones de bienes a través del mercado de cambios totalizaron USD 5.692 millones, un 4% inferiores en términos interanuales y un 31% mayores a los de noviembre. Por su parte, las importaciones de bienes FOB del mes totalizaron USD 5.266 millones. Adicionalmente, los importadores pueden cancelar importaciones y deuda comercial a través del acceso (con ciertas restricciones) a los mercados alternativos y también con BOPREAL, por lo que, para realizar una estimación de la variación del endeudamiento comercial, es necesario tener en cuenta todos estos mecanismos de pago. Los importadores habrían cancelado obligaciones por importaciones por estos mecanismos alternativos por unos USD 300 millones en el mes (ver Gráfico II.1.1.2.1).

⁶ Se sugiere la lectura del apartado [Normativa Relevante](#) para información sobre el registro de las operaciones cambiarias y, en particular, la normativa de los cobros de exportaciones y pagos de importaciones y la dificultad de realizar una comparación interanual precisa de las estadísticas.

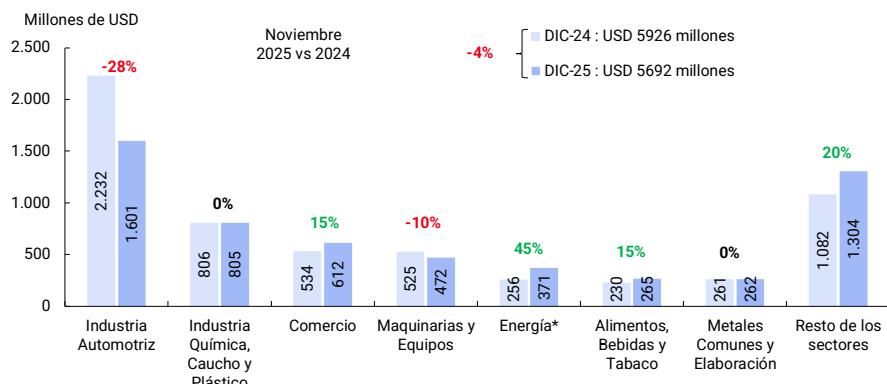
Gráfico II.1.1.2.1 Balance Cambiario
Ratio de pagos de importaciones de bienes sobre importaciones FOB



Fuente: BCRA, INDEC y CNV.

En cuanto al comportamiento sectorial de diciembre, se destaca el incremento interanual en los pagos de importaciones de los sectores "Energía", "Comercio" y "Alimentos, Bebidas y Tabaco". Mientras que los sectores "Industria Automotriz" y "Maquinarias y Equipos" registraron disminuciones interanuales (ver Gráfico II.1.1.2.2).

Gráfico II.1.1.2.2 Balance Cambiario
Pagos de importaciones de bienes por sector



*Nota: incluye a los sectores Petróleo, Electricidad y Gas

Se sugiere la lectura del apartado normativa relevante para información sobre la normativa de los cobros de exportaciones y pagos de importaciones, donde se refleja la dificultad de realizar una comparación interanual precisa de estos flujos.

Fuente: BCRA

II.1.2. Servicios, ingreso primario e ingreso secundario

La cuenta “Servicios” registró un déficit de USD 771 millones en diciembre⁷. Dicho déficit se explicó por los egresos netos en concepto de “Consumos de bienes y servicios pagados con tarjetas, viajes y pasajes (excluyendo servicios digitales)”⁸, de “Otros servicios” y de “Fletes y seguros” por USD 545 millones, USD 356 millones y USD 154 millones, respectivamente, parcialmente compensados por los ingresos netos en concepto de “Servicios empresariales profesionales y técnicos” por USD 284 millones.

Dentro del concepto “Consumos de bienes y servicios pagados con tarjetas, viajes y pasajes (excluyendo servicios digitales)” se incluyen pagos/cobros por bienes despachados/enviados mediante servicios postales, los cuales no estuvieron asociados a viajes. Por ello, con la intención de reflejar más adecuadamente los consumos con tarjetas por viajes y pasajes, se realiza una estimación descontando dichos pagos/cobros. Para el mes de diciembre, se estima que los pagos por bienes despachados mediante servicios postales totalizaron USD 105 millones (valor de las importaciones CIF informadas por INDEC para el mes).

De esta manera, se estima que los egresos brutos por consumos de bienes y servicios pagados con tarjetas, viajes y pasajes (excluyendo servicios digitales y los bienes despachados/enviados mediante servicios postales) fueron de USD 816 millones en diciembre, explicados por los egresos brutos asociados a gastos con tarjetas por viajes estimados en USD 555 millones, por USD 156 millones asociados a servicios de transporte de pasajeros y USD 105 millones a giros al exterior de operadores turísticos.

Cabe señalar que un 70% de todos los egresos por consumos de bienes y servicios pagados con tarjetas, son directamente cancelados por los clientes con fondos en moneda extranjera.

La misma metodología de desagregación y estimación se aplicó a los ingresos brutos, con la cual los consumos de bienes y servicios pagados con tarjetas, viajes y pasajes (excluyendo servicios digitales y los bienes despachados/enviados mediante servicios postales) se estiman en USD 371 millones en el mes.

En consecuencia, los egresos netos por viajes y pasajes a través del mercado de cambios se estiman en USD 445 millones en el mes⁹.

⁷ Se sugiere la lectura del apartado [Normativa Relevante](#) para información sobre el registro de las operaciones cambiarias, particularmente, la normativa de la cuenta “Servicios” y la dificultad de realizar una comparación interanual precisa de las estadísticas cambiarias.

⁸ Mediante la Comunicación [“A* 8254](#), publicada en junio por el BCRA, se modificó el código de concepto mediante el cual las entidades registraban los consumos con tarjetas de residentes con proveedores no residentes o de no residentes con proveedores argentinos (que en este informe se ven reflejados en la cuenta de “consumos de bienes y servicios pagados con tarjetas, viajes y pasajes”). En dicha comunicación se introduce una apertura del concepto, la cual permite separar, a partir de julio, los consumos por viajes desde y hacia al exterior y las compras no presenciales de bienes a proveedores del exterior/desde el exterior a proveedores locales de los consumos de servicios digitales a proveedores del exterior/desde el exterior a proveedores locales. A partir de ello, los consumos de servicios digitales se agrupan bajo la cuenta “Otros servicios”. Este cambio tiene el objetivo de mejorar las estadísticas dado que la cuenta “consumos de bienes y servicios pagados con tarjetas, viajes y pasajes” no debiera de relacionarse únicamente a los gastos por viajes ya que, en los giros que se hacen al exterior para cancelar los saldos con las empresas emisoras de tarjetas internacionales se incluyen tanto los consumos que se realizan por viajes al exterior como las compras no presenciales de bienes y servicios a proveedores del exterior. Para más información respecto a las modificaciones normativas que afectan la comparación de, entre otros, los flujos de los conceptos incluidos en la cuenta “Servicios”, ver la Sección B.5. Disposiciones normativas relevantes con implicancias en las estadísticas cambiarias de la Metodología de Compilación de las Estadísticas del Mercado de Cambios y Balance cambiario disponible en la web del BCRA.

⁹ En el anexo de este informe en la hoja “Anexo tarjetas y viajes” se incorporó a partir del mes de julio el detalle de la estimación de ingresos y egresos brutos por viajes y pasajes neta de los pagos por compras de servicios digitales y de la estimación de los pagos/cobros de compras de bienes despachados mediante servicios postales a partir de las estadísticas del intercambio comercial argentino publicadas por el INDEC.

Por otro lado, las operaciones en concepto de ingreso primario representaron una salida neta de USD 1.243 millones en el mes, explicada por pagos netos de intereses por USD 1.004 millones y egresos netos de utilidades, dividendos y otras rentas al exterior por USD 240 millones realizadas mediante transferencias de depósitos locales al exterior (operaciones de canje). De las cancelaciones netas de intereses, USD 419 millones fueron realizadas por el “Gobierno General y BCRA” y USD 229 millones por el sector privado.

Por último, las operaciones por ingreso secundario representaron un superávit de USD 24 millones.

II.2. Cuenta de capital

En diciembre, la cuenta de capital del balance cambiario registró ingresos netos por USD 1 millón.

II.3. Cuenta financiera cambiaria

La cuenta financiera cambiaria resultó superavitaria por USD 1.505 millones en diciembre. Dicho resultado se explicó por los superávits de del “Gobierno Nacional y BCRA” y de “Otros Movimientos Netos” por USD 1.709 millones y USD 1.204 millones, parcialmente compensados por los egresos netos del “Sector Financiero” y del “Sector Privado No Financiero” por USD 1.011 millones y USD 398 millones, respectivamente (ver Cuadro II.3.1).

Cuadro II.3.1. Balance Cambiario

Cuenta financiera cambiaria

Equivalente en millones de dólares

Fecha	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sept-25	oct-25	nov-25	dic-25
Cuenta financiera cambiaria	777	-539	974	-1.892	14.003	-2.054	745	-2.434	1.702	-5.587	1.184	1.656	1.505
Sector Privado No Financiero	1.333	1.233	1.180	446	-2.208	-1.433	-2.521	-3.273	-1.136	-5.263	-2.057	-217	-398
Sector Financiero	1.270	2.132	2.190	-1.210	2.790	-491	-725	973	1.319	-1.870	1.280	507	-1.011
Gobierno General y BCRA	999	-3.405	-810	-1.053	12.779	422	3.214	-1.278	2.058	-852	200	-840	1.709
Otros movimientos netos	-2.825	-499	-1.586	-74	641	-551	776	1.144	-539	2.397	1.761	2.206	1.204

Fuente: BCRA

II.3.1. Cuenta financiera cambiaria del sector privado no financiero

La cuenta financiera del “Sector Privado no Financiero” registró un déficit de USD 398 millones en diciembre (ver Cuadro II.3.1.1)¹⁰. Este resultado se explica principalmente por las compras netas de billetes sin fines específicos por USD 1.788 millones y por transferencias de divisas sin fines específicos por USD 34 millones. Cabe señalar que parte de la compra neta de billetes queda depositada en cuentas locales o es utilizada posteriormente para la cancelación de consumos con tarjetas en moneda extranjera y por ello no incrementa la posición de activos externos del sector. De la misma manera, los egresos por divisas, que en su mayoría

¹⁰ Se sugiere la lectura del apartado **Normativa Relevante** para información sobre las condiciones de acceso al mercado de cambios de las personas humanas y de los inversores no residentes.

constituyen transferencias de depósitos locales al exterior (operaciones de canje¹¹), pueden ser destinados a la cancelación de pasivos externos (por ejemplo, para pagos de deuda comercial y financiera externa o utilidades y dividendos). Dichos movimientos fueron parcialmente compensados por los ingresos netos de “Otros préstamos del exterior y títulos de deuda” por USD 865 millones, de “Operaciones de canje por transferencias con el exterior” por USD 402 millones, las cuales se explican principalmente como la contrapartida de transferencias de depósitos locales en moneda extranjera de residentes a cuentas propias en el exterior (como se puede ver en el Cuadro I.2 más arriba) y de “Préstamos financieros locales” por USD 288 millones.

Cuadro II.3.1.1. Balance Cambiario

Cuenta financiera cambiaria del Sector Privado no Financiero

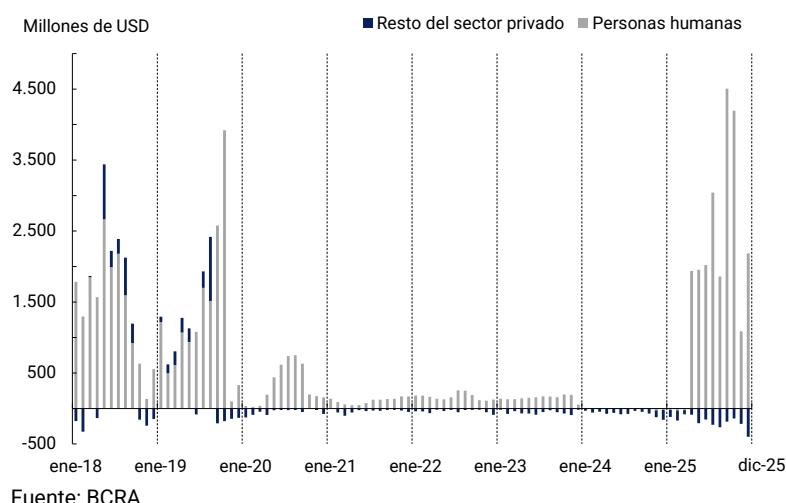
Equivalente en millones de dólares

Fecha	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sept-25	oct-25	nov-25	dic-25
Cuenta financiera cambiaria	1.333	1.233	1.180	446	-2.208	-1.433	-2.521	-3.273	-1.136	-5.263	-2.057	-217	-398
Inversión directa de no residentes	-440	-178	-1.050	97	-659	109	154	155	182	-437	124	76	139
Inversión de portafolio de no residentes	-12	-13	-3	-7	-23	-2	-205	-60	-58	-142	1.924	-57	-85
Préstamos financieros y líneas de crédito	1.899	1.467	2.263	533	746	1.247	889	1.259	1.072	1.185	327	840	969
Préstamos financieros locales	1.243	967	1.211	345	56	824	241	514	852	187	-37	112	288
Otros préstamos del exterior y títulos de deuda	810	673	1.297	430	910	639	857	943	447	1.197	570	902	865
Cancelación de saldos de tarjetas	-154	-174	-245	-242	-221	-216	-210	-197	-227	-200	-206	-174	-185
Préstamos de otros Organismos Internacionales y otros	-62	29	26	23	9	-68	3	-27	55	9	19	-62	3
Compra neta de billetes y transferencia de divisas sin fines específicos	224	130	239	163	-2.021	-3.226	-4.051	-5.432	-3.188	-6.577	-5.434	-1.119	-1.822
Operaciones de canje por transferencias con el exterior	-291	-294	-310	-379	-281	384	675	748	748	635	981	105	402
Compra-venta de títulos valores	15	93	15	16	22	123	15	84	54	64	1	0	-4

Fuente: BCRA

El resultado de billetes se explica principalmente por las operaciones de las “Personas Humanas” (ver Gráfico II.3.1.1).

**Gráfico II.3.1.1 Balance Cambiario
Compras netas de billetes por sector**



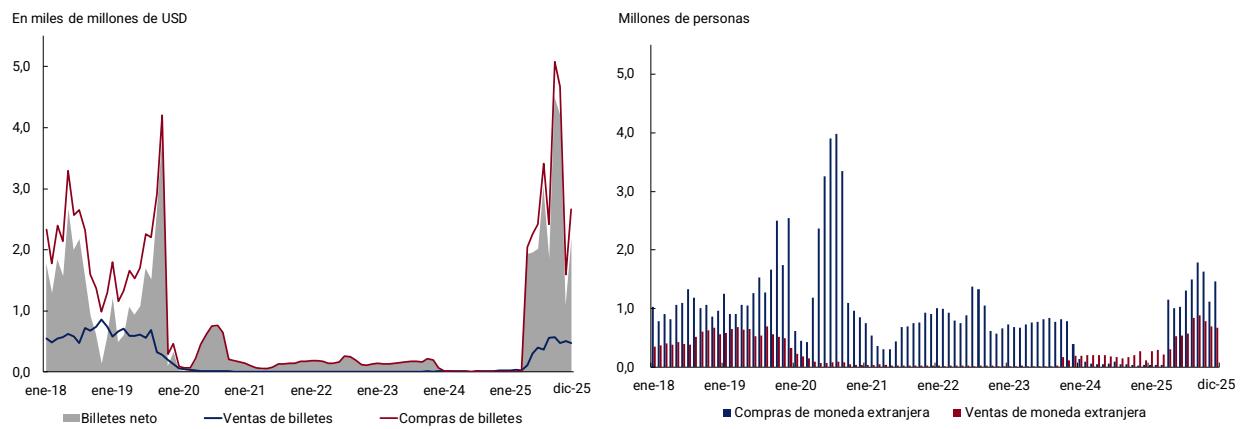
Fuente: BCRA

¹¹ Las operaciones de canje consisten en acreditaciones de ingresos de divisas del exterior a las cuentas abiertas en moneda extranjera y/o débitos de los fondos depositados en las mismas para su transferencia al exterior. El registro cambiario del ingreso se efectúa por el concepto al que corresponde la transferencia (signo positivo) y se efectúa un segundo registro por igual monto con signo negativo por la acreditación de los fondos en la cuenta. De manera análoga, un pago al exterior desde una cuenta local en moneda extranjera se registra por el concepto que corresponde al pago (negativo) y otro registro positivo por el débito de la cuenta. En consecuencia, el resultado del total en el mercado de cambios de las operaciones de canje es neutro. Para más información, consulte la Sección C.4.6. de la [Metodología de compilación de las estadísticas del mercado de cambios y balance cambiario](#).

En diciembre, las “Personas humanas” realizaron compras brutas de billetes por USD 2.186 millones y efectuaron ventas brutas por USD 477 millones. En cuanto a la cantidad de personas que operaron, 1,5 millones de individuos compraron billetes, mientras que unos 670 mil vendieron (ver Gráfico II.3.1.2).

Gráfico II.3.1.2 Balance Cambiario

Personas Humanas. Billetes. Monto (izquierda) y Cantidad de Personas (derecha)

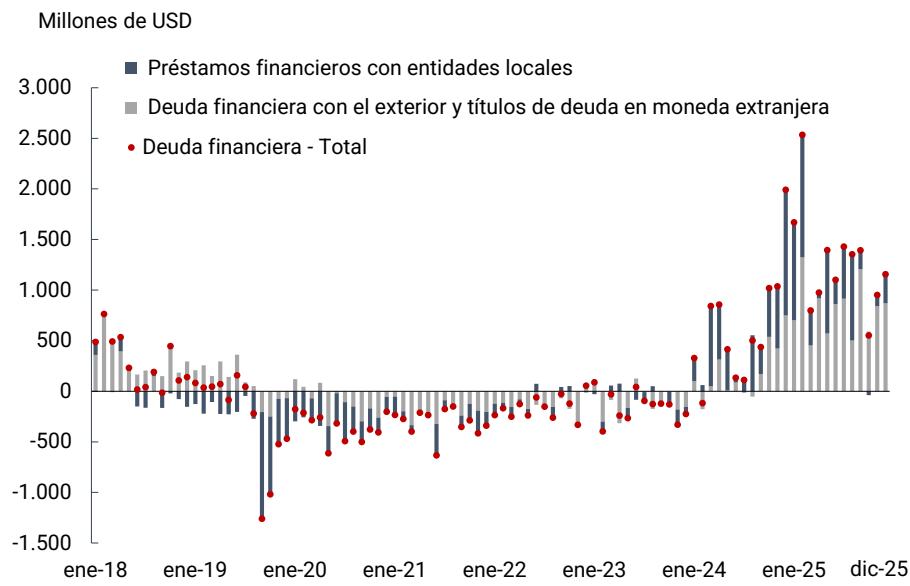


Fuente: BCRA

Los movimientos de deuda financiera del sector privado no financiero, que incluye préstamos del exterior, títulos de deuda, préstamos de organismos internacionales y préstamos financieros locales, resultaron en ingresos netos por USD 1.157 millones en diciembre (en donde se destacaron los ingresos netos del sector “Energía” por USD 761 millones). Este total se explicó por ingresos netos de deudas financieras con el exterior, títulos en moneda extranjera y préstamos con organismos internacionales por USD 869 millones, así como también de préstamos de entidades locales por USD 288 millones¹² (Ver Gráfico II.3.1.3).

¹² Se excluye de este cómputo el registro de la compra de moneda extranjera para su entrega a la entidad en pago de saldos en moneda extranjera por uso de tarjetas en el exterior por USD 185 millones, el cual no implica una demanda neta en el conjunto del sistema, formado por las entidades y el Banco Central. El déficit por estos consumos es computado en el concepto de “Viajes y otros pagos con tarjeta” al momento de la transferencia de los pagos al exterior.

**Gráfico II.3.1.3 Balance Cambiario
Sector Privado No Financiero. Deuda financiera**

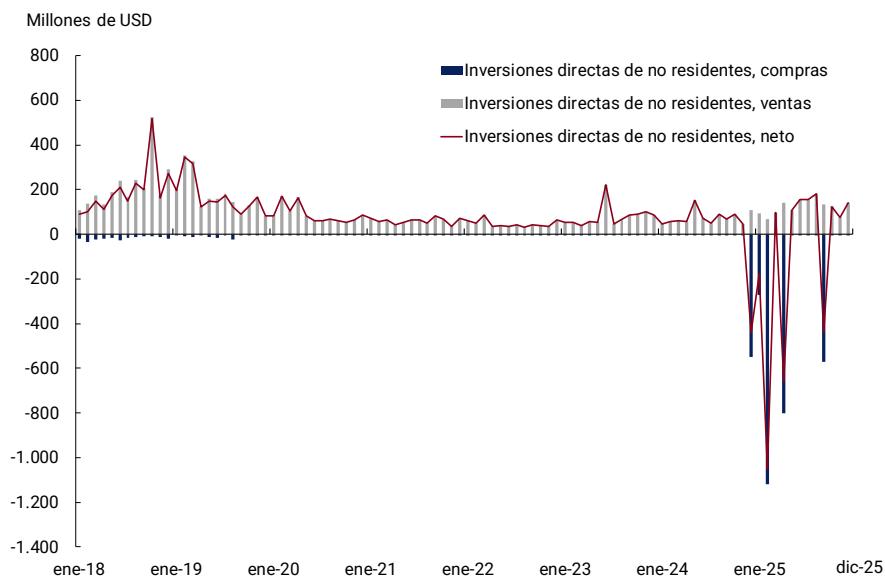


Nota: Los flujos de deuda financiera local de este gráfico excluyen el registro de la compra de moneda extranjera para su entrega a la entidad en pago del saldo por uso de tarjetas en el exterior, el cual no implica demanda neta en el mercado de cambios.

Fuente: BCRA

Por su parte, las inversiones directas de no residentes en el sector privado no financiero registraron ingresos netos a través del mercado de cambios por USD 139 millones en el mes de diciembre (Ver Gráfico II.3.1.4), mientras que las inversiones de portafolio de no residentes registraron egresos netos por USD 85 millones.

**Gráfico II.3.1.4 Balance Cambiario
Inversiones directas de no residentes. Sector privado no financiero.**



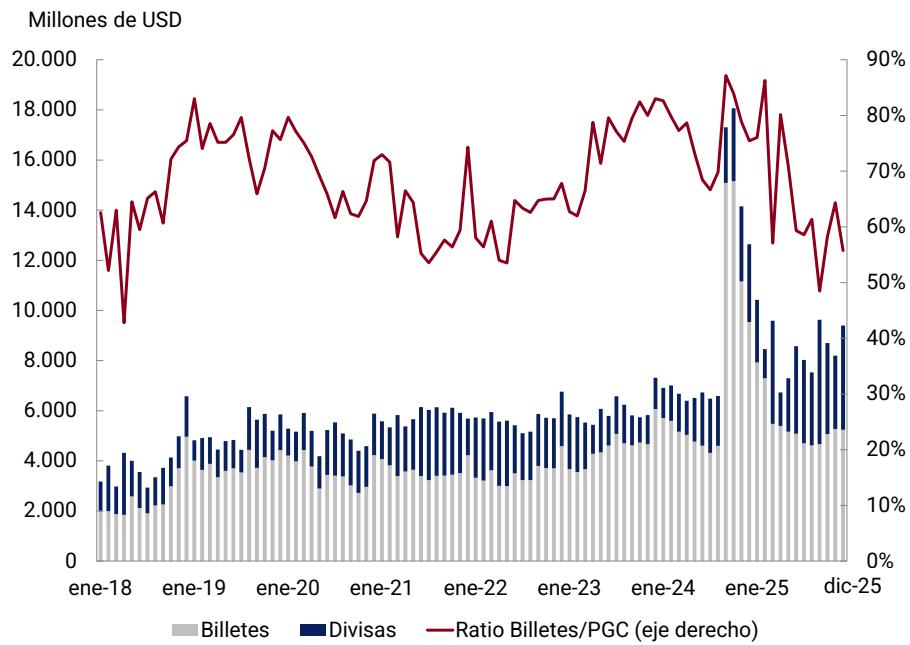
Fuente: BCRA

II.3.2. Cuenta financiera cambiaria del sector financiero

En diciembre, las operaciones de la cuenta financiera cambiaria del “Sector Financiero” resultaron deficitarias en USD 1.011 millones. Este resultado estuvo explicado por el aumento en la tenencia de activos en moneda extranjera de las entidades que conforman la Posición General de Cambios (PGC)¹³ por USD 1.199 millones y por la suscripción neta de títulos valores con moneda extranjera por USD 69 millones, parcialmente compensados por los egresos netos por préstamos financieros y líneas de crédito por USD 157 millones y por préstamos de organismos internacionales por USD 100 millones.

Las entidades finalizaron el mes con un stock de PGC de USD 9.397 millones, lo que significó un aumento del 15% respecto al cierre del mes anterior. Esto se explicó por el aumento en la tenencia de divisas por USD 1.234 millones, parcialmente compensada por una caída de USD 35 millones en la tenencia de billetes. La tenencia de billetes en moneda extranjera totalizó USD 5.240 millones al cierre del mes, stock que representó el 56% del total de la PGC y que es conservado por las entidades para atender los movimientos de los depósitos locales en moneda extranjera y las necesidades del mercado de cambios (ver Gráfico II.3.2.1).

**Gráfico II.3.2.1 Balance Cambiario
Posición General de Cambios de las entidades**



Fuente: BCRA

Por su parte, el conjunto de entidades cerró diciembre con una posición comprada a término en moneda extranjera de USD 400 millones, elevando su posición compradora del mes previo en USD 12 millones. Durante el mes analizado, las entidades compraron USD 446 millones directamente a clientes (“Forwards”) y vendieron USD 434 millones en mercados institucionalizados (ver Gráfico II.3.2.2).

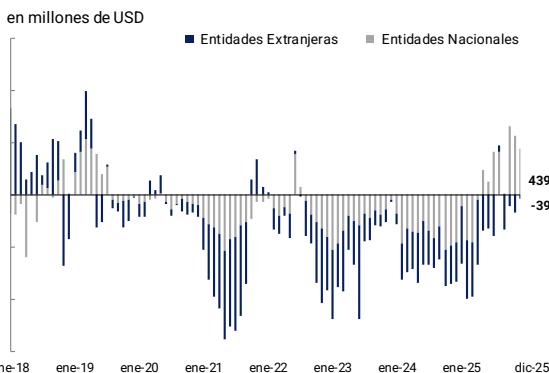
¹³ La Posición General de Cambios (PGC), se encuentra definida en la Sección C.4.7. de la [Metodología de compilación de las estadísticas del mercado de cambios y balance cambiario](#).

Las entidades de capitales extranjeros compraron USD 131 millones en diciembre, cerrando el mes con una posición vendida de USD 39 millones. Por su parte las entidades nacionales vendieron USD 119 millones, cerrando el mes con una posición compradora neta de USD 439 millones. (ver Gráfico II.3.2.3).

**Gráfico II.3.2.2 Mercado a Término
Posición a término de las entidades a fin de mes**



**Gráfico II.3.2.3 Mercado a Término
Posición a término de las entidades a fin de mes**



Fuente: BCRA

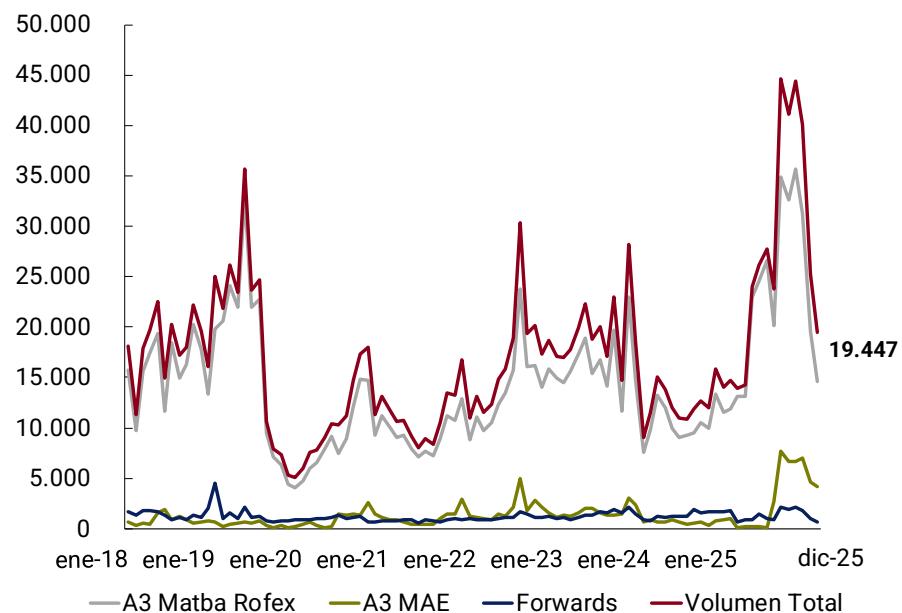
El volumen negociado en los mercados a término totalizó USD 19.447 millones en diciembre, equivalentes a USD 1.024 millones diarios, en promedio. Las operaciones concertadas en el mercado A3 Matba-Rofex continuaron predominando, agrupando el 75% del volumen total a término (ver Gráfico II.3.2.4).¹⁴

¹⁴ Incluye el total del volumen operado en el A3 y las operaciones concertadas por las entidades en el Mercado Abierto Electrónico (MAE) y con Forwards. Esta información surge del Régimen Informativo de Operaciones a Término (Comunicación "A" 4196 y modificatorias), y de las publicaciones en la página web de A3.

Gráfico II.3.2.4 Mercado a Término

Volumen total operado a término

Millones de USD



Fuente: BCRA

II.3.3. La cuenta financiera cambiaria del Gobierno General y BCRA

En diciembre, las operaciones de la cuenta financiera cambiaria del Gobierno General y BCRA resultaron superavitarias en USD 1.709 millones. El resultado se explicó principalmente por los ingresos netos de préstamos de organismos internacionales y otros bilaterales (excluyendo el FMI) por USD 1.504 millones.

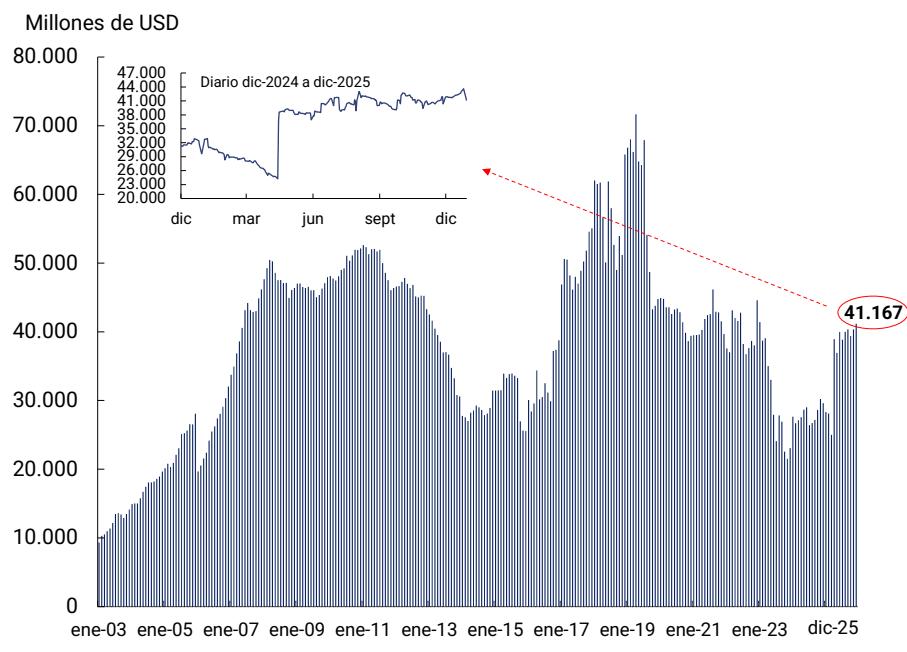
III. Reservas internacionales del BCRA

Las reservas internacionales del BCRA aumentaron USD 832 millones en diciembre, finalizando el mes en un nivel de USD 41.167 millones. Este resultado se explicó principalmente por la colocación de una nueva letra del Tesoro Nacional en dólares por USD 910 millones. Luego de casi ocho años, Argentina regresó al mercado de financiamiento en moneda extranjera con los objetivos de cubrir parcialmente los pagos de deuda externa, permitir la acumulación de reservas y contribuir a la baja del riesgo país.

A su vez, se registró una suba en las reservas internacionales por los desembolsos netos de préstamos de organismos internacionales por USD 714 millones, por las compras de moneda extranjera en el mercado de cambios por parte del Tesoro Nacional por USD 224 millones y por el aumento de la cotización en dólares estadounidenses de los activos que componen las reservas por USD 891 millones. Estos movimientos fueron parcialmente compensados por la cancelación neta de capital e intereses de BOPREAL por USD 1.013

millones, por la disminución de las tenencias en moneda extranjera de las entidades en el BCRA por USD 920 millones y por los pagos netos efectuados por el BCRA a través del SML por USD 64 millones (Ver Gráfico III.1).

Gráfico III.1 Reservas Internacionales del BCRA



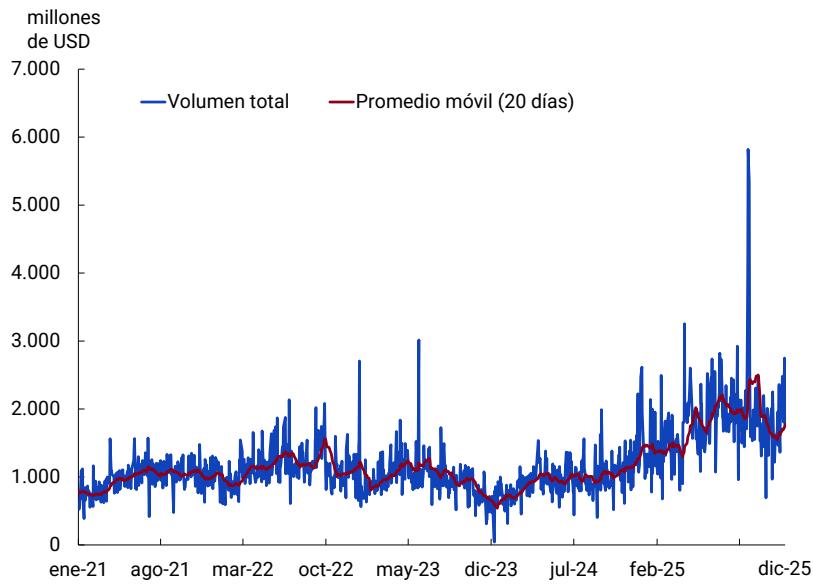
Fuente: BCRA

IV. Volúmenes operados en el mercado de cambios

En diciembre, el volumen operado en el mercado de cambios fue de USD 33.282 millones, un 19% más que en diciembre del año pasado (ver Gráfico IV.1). Este total equivalió a un volumen en promedio diario de USD 1.752 millones. El aumento interanual en el volumen estuvo explicado por una suba del 49% en las operaciones entre las entidades¹⁵ (USD 2.587 millones más) y del 22% en las operaciones de las entidades con sus clientes (USD 4.291 millones más), parcialmente compensadas por el menor volumen al no intervenir el BCRA en el mercado durante este mes (USD 2.612 millones menos). Por su parte, el Tesoro Nacional concertó operaciones por un volumen de USD 1.160 millones.

¹⁵ En la página web del Banco Central se puede consultar el ranking trimestral por entidad del volumen operado en el mercado de cambios con los clientes (para ver el Ranking [clic aquí](#)).

Gráfico IV.1 Mercado de Cambios
Evolución diaria del volumen



Fuente: BCRA

Las operaciones de cambio entre las entidades con sus clientes concentraron el 73% del volumen total, mientras que la operatoria entre entidades, a través del Sistema de Operaciones Electrónicas (SIOPEL), agruparon el 24% y el Tesoro Nacional el 3% restante. (ver Gráfico IV.2).¹⁶

En diciembre operaron 116 entidades y se cursaron operaciones con 40 monedas diferentes. El volumen operado entre las entidades autorizadas con sus clientes evidenció una elevada concentración, tanto a nivel de entidad (las primeras diez centralizaron el 86% del volumen), como por la moneda utilizada, dado que el dólar estadounidense participó en el 96% del total operado con clientes, seguido por el euro que significó alrededor del 3% del total y el volumen restante se repartió entre el yuan y el resto de las monedas (ver Gráfico IV.3).

¹⁶ Se excluye del volumen operado por las entidades autorizadas con sus clientes, las operaciones de canjes con el exterior que totalizaron unos USD 4.699 millones, el registro para la constitución de depósitos en moneda extranjera para aplicar al pago de servicios de deuda financiera por unos USD 408 millones y el registro de la compra de moneda extranjera para su entrega a la entidad en pago del saldo en moneda extranjera por uso de tarjetas por unos USD 188 millones para el mes analizado.

Gráfico IV.2 Mercado de Cambios
Volumen total y participación - diciembre de 2025

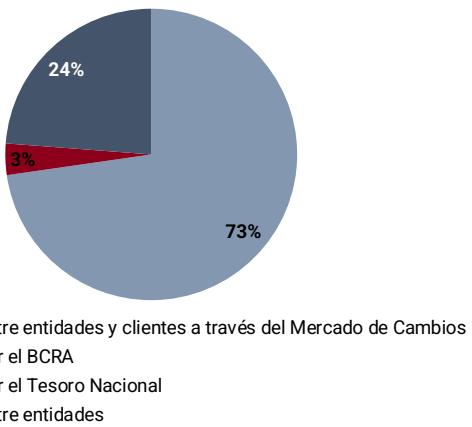
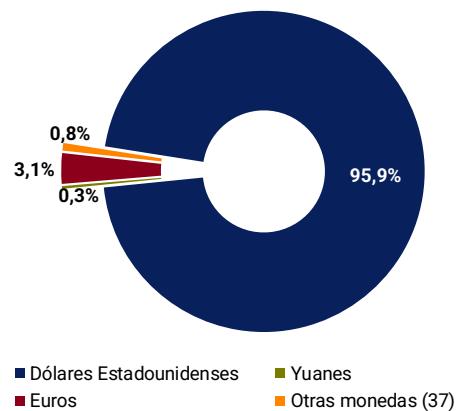


Gráfico IV.3 Mercado de Cambios
Volumen con clientes por moneda - diciembre de 2025



Fuente: BCRA

Por último, el 89% de las operaciones de cambio que se negociaron entre entidades financieras y cambiarias y sus clientes se canalizaron a través de entidades financieras privadas, mientras que los bancos públicos acumularon el 10% y el resto se operó a través de agencias y casas de cambio.

Normativa relevante

El 11 de abril, el BCRA inició la fase 3 del programa económico. Para detalles sobre todas las novedades implementadas en esta fase ver las notas publicadas por el BCRA [aquí](#) y [aquí](#), las comunicaciones "[A" 8226](#) y "[A" 8230](#) y el Decreto [269/2025](#).

Entre otras modificaciones, implicó el levantamiento de las restricciones cambiarias a las personas humanas, es decir, la posibilidad de comprar moneda extranjera en el mercado de cambios o en el mercado de valores sin límites de monto o destino. Adicionalmente, en coordinación con el BCRA, ARCA eliminó la percepción impositiva existente a la adquisición de moneda extranjera en el mercado libre de cambios (MLC), no así para gastos con tarjeta en el exterior, viajes y pasajes¹⁷. En relación con el acceso al mercado de cambios por parte de las personas humanas, el 18 de septiembre de 2025 el BCRA publicó la comunicación "[A" 8332](#)" en donde se establece que directivos y accionistas de entidades financieras y sus familiares deberán firmar una declaración jurada comprometiéndose a no concertar, de manera directa o indirecta o por cuenta y orden de terceros, compras de títulos valores con liquidación en moneda extranjera a partir del momento en que requiere el acceso al mercado de cambios y por los 90 (noventa) días corridos subsiguientes. Sucesivamente, mediante la comunicación "[A" 8336](#)" del 26 de septiembre, se extendió la misma normativa para todas las personas.

Retomando lo realizado durante el anuncio de la fase 3 del programa económico, se derogó el Programa de Incremento Exportador (conocido también como "80/20" o "dólar blend"). El mismo se encontraba vigente desde el 13 de diciembre de 2023 (Decreto [28/2023](#)) y se destinaba a todo el sector exportador, tanto de bienes como de servicios. A través de este programa el sector exportador tenía la posibilidad de ingresar hasta un 20% de las divisas recibidas por cobros de exportaciones a través del mercado de valores, mientras que el resto debía ingresar a través del mercado de cambios. Las divisas ingresadas a través del mercado de valores no tenían registro en los cobros de exportaciones de bienes y servicios en las estadísticas del mercado de cambios y del balance cambiario, con la excepción de aquellos cobros que eran depositados en cuentas en moneda extranjera en el país (que daban origen a operaciones de canje sin efecto neto en el mercado de cambios)¹⁸. Tras la publicación del Decreto [269/2025](#) del día 14 de abril, que derogó al mencionado programa, el total de las liquidaciones por cobros de exportaciones de bienes y servicios se realizan en el mercado de cambios y tienen impacto en las estadísticas del mismo, lo que impide una comparación interanual precisa de las estadísticas cambiarias por transacciones por comercio de bienes y servicios.

A su vez, con el objetivo de acomodar los pagos de importaciones y deudas financieras que pudieran estar operando a través del mercado de bonos (CCL), se eliminó por única vez la restricción de 90 días anteriores contenidos en la Comunicación "[A" 7340](#)" (la "restricción cruzada"), para permitir que las personas jurídicas puedan volver a operar en el MLC en forma eficiente. Dicha restricción sigue vigente en caso de operar en el mercado cambiario financiero con posterioridad al 11 de abril. Ver Comunicación "[A" 8226](#)".

¹⁷ Ver Resolución General [5672/2025](#).

¹⁸ Para el caso de los ingresos por servicios depositados en cuentas en moneda extranjera en el país, se dieron en el marco de lo establecido por la Comunicación "[A" 7630](#)" del 3 de noviembre del 2022, donde, con el fin de impulsar los ingresos de divisas del turismo receptivo, se resolvió excluir del requisito de liquidación en el mercado de cambios a los ingresos de fondos con tarjetas de no residentes por cobros por servicios turísticos y por transporte de pasajeros. Esto les permitió a los receptores aplicar un tipo de cambio más elevado a los consumos con tarjeta en el país de turistas no residentes.

En sintonía con lo expuesto, el 14 de abril se autorizó el acceso al MLC para pagos de dividendos a accionistas no residentes correspondientes a las utilidades obtenidas en los balances cuyos ejercicios comienzan a partir del 1º de enero de 2025. Esta flexibilización se suma a lo dispuesto por el BCRA en diciembre de 2024 cuando se habilitó el acceso al MLC, sin conformidad previa, para la cancelación de intereses compensatorios devengados a partir del 1º de enero de 2025 por deudas financieras con empresas vinculadas.

Posteriormente, mediante la Comunicación ["A" 8230](#) del 16 de abril, el BCRA dio autorización a inversores no residentes a acceder al mercado libre de cambios, sin conformidad previa, para la repatriación de las nuevas inversiones que realicen e ingresen a través del MLC, sean directas o de cartera. En un principio, estas inversiones requerían un período mínimo de permanencia de 6 meses, el cual fue flexibilizado el día 13 de junio. Ver nota del BCRA [aquí](#), Comunicación ["A" 8245](#) y Comunicación ["A" 8257](#).

A partir del 14 de abril del presente año, se flexibilizaron los plazos para el pago de operaciones de comercio exterior de bienes y servicios, pudiendo la mayoría de éstas ser pagadas a partir del registro de ingreso aduanero/momento de prestación del servicio¹⁹. De forma similar a lo que sucede con los cobros de exportaciones, para comprender los valores exhibidos en el presente informe de las variaciones interanuales en los pagos de importaciones de bienes y en la cuenta "Servicios", es necesario tener en cuenta las normativas introducidas desde diciembre de 2023 hasta la fecha mencionada. En cuanto al acceso a divisas para el pago de importaciones de bienes con registro de ingreso aduanero, la Comunicación ["A" 7917](#) del Banco Central del 13 de diciembre de 2023 fijó un sistema escalonado según el tipo de bien o servicio: acceso a divisas inmediato para hidrocarburos y derivados y energía eléctrica, 30 días para productos farmacéuticos o insumos de ese sector, fertilizantes y productos fitosanitarios y 180 días para autos. Para el resto de los bienes, los pagos podían realizarse en cuatro cuotas iguales y consecutivas desde los 30, 60, 90 y 120 días corridos. Para más información al respecto, consultar el informe ["Evolución del Mercado de Cambios y Balance Cambiario de diciembre 2023"](#). Luego, mediante la Comunicación ["A" 8054](#), del 27 de junio de 2024, el BCRA dispuso que los pagos de importaciones de bienes suntuarios y autos terminados puedan realizarse a partir de los 120 días corridos desde el registro de ingreso aduanero. Seguidamente, el 23 de julio se anunció²⁰ que, desde el 1º de agosto, estos bienes tendrían un plazo de acceso al MLC a partir de los 90 días desde el registro de su ingreso aduanero. También en 2024, mediante la Comunicación ["A" 8118](#) del 17 de octubre, el BCRA dispuso que los pagos de importaciones de todos los bienes puedan realizarse a partir de los 30 días corridos desde el registro de ingreso aduanero²¹.

Por otra parte, el 27 de enero de 2025, se publicó el [Decreto 38/2025](#), donde se estableció la reducción temporaria de los derechos de exportación de los principales productos exportados por el sector agrícola (soja y sus subproductos, trigo y maíz, entre otros), con vigencia hasta el 30 de junio. El acceso a la mencionada reducción estaba condicionado a que los exportadores liquiden al menos el 95% de las divisas generadas por estas mercaderías dentro de un plazo máximo de quince días hábiles a partir de la Declaración Jurada de Venta al Exterior (DJVE) correspondiente. Posteriormente, mediante el Decreto [439/2025](#) se prorrogó el beneficio para algunos productos como trigo y cebada, con ajustes en el porcentaje de liquidación (del 95% al 90%) y en el plazo obligatorio de liquidación de las divisas (de 15 a 30 días hábiles a

¹⁹ Para más información ver las notas publicadas por el BCRA [aquí](#) y [aquí](#), las comunicaciones ["A" 8054](#), ["A" 8108](#), ["A" 8118](#), ["A" 8226](#), el Decreto [777/2024](#) del Gobierno Nacional y la Resolución General [5559/24](#) de la AFIP.

²⁰ Ver comunicado del BCRA [aquí](#).

²¹ Además, mediante la Comunicación ["A" 8133](#), el BCRA estableció la posibilidad de realizar pagos diferidos de importaciones de bienes y servicios antes de los plazos previstos, cuando sean realizados con canjes o calzados con financiaciones locales, así como también pagos anticipados y a la vista, cuando se trate de importaciones de bienes de capital.

partir de la DJVE correspondiente). Cabe destacar que el 31 de julio se publicó el Decreto [526/2025](#) en el cual se redujeron de forma permanente las alícuotas de los derechos de exportación de los principales productos exportables cerealeros, oleaginosos y de carnes. Finalmente, el lunes 22 de septiembre se publicó el decreto [682/2025](#). El mismo fijaba en 0% la alícuota de los derechos de exportación de granos y carnes para aquéllos que liquiden al menos el 90% de las divisas dentro de los tres días hábiles de efectuada la DJVE correspondiente. Establecía vigencia hasta el 31 de octubre de 2025 o hasta que se registrasen DJVEs por un importe equivalente a USD 7.000 millones, lo que ocurriera primero. Su vigencia finalizó el miércoles 24 a la tarde cuando se completó el cupo de registros de exportaciones.

Por otro lado, mediante la Comunicación ["A" 8254](#), publicada en junio de 2025 por el BCRA, se modificó el código de concepto mediante el cual las entidades registraban los consumos con tarjetas de residentes con proveedores no residentes o de no residentes con proveedores argentinos (que en este informe se ven reflejados en la cuenta de "consumos de bienes y servicios pagados con tarjetas, viajes y pasajes"). En dicha comunicación se introduce una apertura del concepto, la cual permite separar, a partir de julio, los consumos por viajes desde y hacia al exterior y las compras no presenciales de bienes a proveedores del exterior/desde el exterior a proveedores locales de los consumos de servicios digitales a proveedores del exterior/desde el exterior a proveedores locales. A partir de ello, los consumos de servicios digitales se agrupan bajo la cuenta "Otros servicios". Este cambio tiene el objetivo de mejorar las estadísticas dado que la cuenta "consumos de bienes y servicios pagados con tarjetas, viajes y pasajes" no debiera de relacionarse únicamente a los gastos por viajes ya que, en los giros que se hacen al exterior para cancelar los saldos con las empresas emisoras de tarjetas internacionales, se incluyen tanto los consumos que se realizan por viajes al exterior como las compras no presenciales de bienes y servicios a proveedores del exterior. A su vez, con la intención de reflejar de manera más adecuada los consumos con tarjetas por viajes y pasajes, se realiza una estimación de los pagos/cobros por bienes despachados/enviados mediante servicios postales.

Por el lado de los cobros por exportaciones de servicios, mediante la Comunicación ["A" 8330](#) publicada en septiembre de 2025, se eliminó el tope de USD 36.000 que las personas humanas podían ingresar al país sin obligación de liquidar en el mercado de cambios. Es decir, a partir de la citada comunicación, las personas humanas proveedoras de servicios al exterior podrán acreditar sus cobros por exportación de servicios en dólares en cuentas locales, sin obligación de liquidación y sin tope de monto.

En octubre del presente año se anunció un acuerdo de estabilización cambiaria entre el BCRA y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. El objetivo de este acuerdo es contribuir a la estabilidad macroeconómica de la Argentina, con especial énfasis en preservar la estabilidad de precios y promover un crecimiento económico sostenible. El acuerdo establece los términos y condiciones para la realización de operaciones bilaterales de swap de monedas entre ambas partes.

El 10 de diciembre se llevó a cabo la colocación de una nueva letra del Tesoro Nacional en dólares por USD 910 millones. Luego de casi ocho años, Argentina regresó al mercado de financiamiento en moneda extranjera con los objetivos de cubrir parcialmente los pagos de deuda externa, permitir la acumulación de reservas y contribuir a la baja del riesgo país.

El 15 de diciembre el BCRA anunció el inicio de una nueva fase en materia monetaria para el 2026, siendo las principales novedades el inicio de un programa de acumulación de reservas internacionales y la modificación del régimen de flotación entre bandas, los cuáles evolucionarán cada mes al ritmo correspondiente al último dato de inflación mensual informado por INDEC (T-2). En síntesis, el manejo de la política monetaria se orientará a que la oferta monetaria acompañe la recuperación de la demanda de dinero

priorizando su abastecimiento a través de la acumulación de reservas internacionales. La programación monetaria definirá una trayectoria consistente para los agregados monetarios que permita compatibilizar el proceso de desinflación con la acumulación de reservas internacionales. Para más información, ver la publicación del anuncio haciendo clic [aquí](#).

Metodología

La información de este documento es recopilada a través del Régimen Informativo de Operaciones de Cambio administrado por esta Institución. Adicionalmente, se utiliza información de los movimientos de las Reservas Internacionales del Banco Central, ya sea por operaciones propias, por cuenta del Gobierno Nacional, o por variaciones en los saldos de las cuentas en moneda extranjera de las entidades en la Institución.²²

Los datos que se reciben de las entidades incluyen, para cada una de las operaciones en el mercado de cambios, información sobre quienes operaron (personas humanas o jurídicas, y el sector al que pertenecen de acuerdo a su declaración de actividad principal ante la Agencia de Recaudación y Control Aduanero), los montos transados, la denominación de la moneda, y también el motivo detrás de la transacción cambiaria (concepto), sea ingresos o egresos por exportaciones o importaciones de bienes o servicios, atesoramiento, obligaciones financieras, entre otros, definidos de acuerdo al “Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, sexta edición (MBP6)”, del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Para más información respecto a los aspectos metodológicos de esta publicación, se recomienda acceder a la metodología de compilación de las estadísticas del mercado de cambios y balance cambiario [disponible en la página web del BCRA](#).

En el caso de precisarse mayor detalle respecto a la normativa cambiaria vigente, se sugiere consultar el [Texto Ordenado de las Normas de Exterior y Cambios](#) en la página web de esta Institución.

²² Comunicación “A” 3840 y modificatorias.